

## Violencia Oficial

# El Lado Oscuro del Sistema

POR LORENZO MEYER

**E**l poder político tiene siempre un fondo de violencia. Tarde o temprano todo gobierno recurre a la fuerza para hacer frente a quien lo desafía. Ahora bien, en algunos estados —quizá los menos— esta violencia oficial está realmente limitada por las estructuras jurídicas; en cambio en otros la coincidencia entre las reglas constitucionales y la acción de la fuerza pública contra los enemigos políticos del gobierno es accidental.

En México la autoridad gusta de repetirnos a la menor provocación que vivimos en un Estado de derecho, es decir, que entre nosotros las garantías individuales son escrupulosamente respetadas por quienes ejercen el poder. ¿Pero es esto así?

★

**B**IEN sabemos que las detenciones arbitrarias y las torturas a cierto tipo de personas acusadas de delitos del orden común son cosa rutinaria. En el campo político esta conducta de la autoridad es menos frecuente pero igualmente se da: es el lado oscuro del sistema. Históricamente nuestro sistema ha mostrado que frente a oponentes y críticos prefiere usar la negociación y la cooptación (un elegante anglicismo que nos evita usar términos tales como transa y otros). Sin embargo, cuando decide usar la violencia, ya sea por inseguridad, insensibilidad u otro motivo, lo hace muy libremente y sin importarle lo que al respecto diga nues-

tra legislación. El Estado de derecho brilla entonces por su ausencia.

La semana pasada apareció en este diario un reportaje sobre dos antiguos miembros de la "Liga 23 de Septiembre" que par-

ticiparon en el intento de secuestro y asesinato de Eugenio Garza Sada en 1973 y que hoy purgan largas condenas. Imagino que a pocos lectores debió de sorprender la declaración de uno de ellos en el sentido de que al ser capturado tuvo el dudoso honor de ser torturado personalmente por un alto jefe policiaco, "con cables de corriente que le fueron colocados en las encías y partes nobles". ¿Y el Estado de derecho? Bueno, sabemos que en estos casos se suspende.

★

**L**A prensa de la semana pasada nos informa que un investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica, Adolfo Aguilar Zinser, fue secuestrado con violencia al salir de su domicilio, detenido en un sitio que no pudo identificar por habersele mantenido con los ojos vendados, y puesto en libertad 24 horas más tarde sin que mediara orden de arresto ni explicación alguna. Esa misma nota nos informa que igual suerte corrieron un ex diputado comunista chileno, Eduardo Contreras, y su esposa. Finalmente, en un pequeño desplegado un sindicato —Siteuno— denunció la desaparición de nueve ciudadanos guatemaltecos y una mexicana. ¿Dónde anda ahora el mentado Estado de derecho? ¿Por qué nos lo quitan?

De un tiempo acá, Adolfo Aguilar se ha dedicado a publicar artículos en torno a la relación de México con Estados Unidos y Centroamérica. En términos generales, estos artículos han tratado de explicar y justificar la posición mexicana en tan complicado problema, pero en últimas fechas Aguilar mostró su desacuerdo con algo que el gobierno mexicano parece considerar un tema muy sensible, casi tabú: la reubicación de los campamentos de refugiados guatemaltecos en sitios muy alejados de la frontera. ¿Será por esto que se le detuvo? ¿Para intimidario e intimidarnos?

Incidentes como el anterior, unidos al asesinato no aclarado del columnista Manuel Buendía, contribuyen a crear un clima poco

*Sigue de la página siete*

compatible con las pretensiones democráticas y de respeto a la crítica del actual gobierno. La arbitrariedad en las detenciones y la violencia ilegítima, ya sea que se ejerza contra un ciudadano encumbrado o contra uno desconocido, son incompatibles con el Estado de derecho en que debíamos vivir y, desde luego, con las tantas veces prometida pero aun distante renovación moral.